

Comisión de Igualdad de Género
Decimoséptima reunión ordinaria
Martes 17 de octubre de 2017
Turno 3, hoja 1, abv

... para las huérfanas y huérfanos por el delito del feminicidio.

Está a consideración de las integrantes de esta mesa. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación).

La diputada : Nada más si se pudiera poner a discusión...

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tiene alguna... Okey. Se pone a discusión dicho dictamen. Quienes estén por la afirmativa de que se abra la discusión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén por la afirmativa de la discusión de dicho dictamen favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Quienes estén en contra de la discusión favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Bien. Agotada la discusión de dicho dictamen.

Entramos a la votación del mismo. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Okey. Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Y se registra 1 en contra, de la diputada Gretel Culin.

El siguiente y último proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha iniciativa lo que pretende es incluir el concepto de violencia simbólica y mediática dentro de la ley, que se contemple en dicho ordenamiento, y que es toda aquella violencia que lesiona la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres. Está a discusión dicho dictamen, para quien quiera hacer alguna aportación o alguna observación del mismo.

Bien. Pregunto a la asamblea quienes estén por la afirmativa de votar por este dictamen favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Aprobado dicho dictamen.

Comisión de Igualdad de Género

Decimoséptima reunión ordinaria

Martes 17 de octubre de 2017

Turno 3, hoja 2, abv

Túrnense los cuatro dictámenes aprobados el día de hoy a la Mesa Directiva de la Cámara de diputadas y de diputados.

El último punto, bueno, penúltimo punto del orden del día son dos asuntos de gran trascendencia para los trabajos de dicha comisión. El primero de ellos es en relación con la segunda Conferencia Nacional de Legisladoras, el cual –como ustedes saben– forma parte del plan de trabajo de la comisión y que sería la segunda edición de dicho congreso. La primera edición de ese congreso o de esa conferencia de legisladoras se llevó a cabo el año pasado, también en esta Cámara de diputadas y de diputados.

La comisión pone a su consideración dicha logística. Y hay un programa que se les va a hacer circular a partir del día jueves, para que por favor nos puedan enviar también sus observaciones o sus consideraciones o sus modificaciones a dicho programa.

Quiero resaltar que en la Conaleg de este año está proyectada y, de acuerdo con lo que nos autorizaron también aquí en la Cámara de diputadas y de diputados como sede, el próximo 8 de noviembre estamos ya realizando las invitaciones a todas las diputadas de todos los Congresos locales, regidoras, presidentas municipales, síndicas y senadoras, que forman parte de esta Conferencia Nacional de Legisladoras, que sería la segunda vez que sesionaremos en este año.

Dicho programa, y me da mucho gusto compartírselo, dicho programa ya cuenta con una integrante confirmada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que estarán como ponentes expertas en la Conferencia precisamente abordando uno de los temas que ha sido de los más importantes en la comisión referente al acceso de las mujeres a la justicia.

El último de los puntos en asuntos generales inscritos en el orden del día es relacionado con el dictamen de violencia política. Como saben, tenemos ese gran pendiente como Comisión de Igualdad.

Comisión de Igualdad de Género

Decimoséptima reunión ordinaria

Martes 17 de octubre de 2017

Turno 3, hoja 3, abv

Sin embargo, no podíamos ser omisas y no podíamos ser irresponsables tampoco en la revisión del mismo.

La Comisión de Igualdad pondrá a consideración de cada una de ustedes, a partir del próximo jueves, el dictamen o el anteproyecto de dictamen que se tiene ya para poder aprobar el dictamen de violencia política.

Y les pediría también su apoyo y consideración para poder erigirnos en comisión permanente para abordar dos temas: el tema de presupuesto, que es el del anexo 13, y el tema del dictamen de violencia política, que sean dos asuntos que agotemos a más tardar la siguiente semana, ambos, para poder ya dar cumplimiento con los dos compromisos que tenemos.

En un primer lugar para que estemos en condiciones de poder integrar la opinión y enviarla en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto. Como saben, hay un análisis ya avanzado de cada uno de los ramos, dicho documento va a estar también a su disposición. Y en el transcurso de la siguiente semana sesionaremos para poder integrar finalmente la opinión con la voz y con las voces de todas y de todos.

La realidad es que es importante que la siguiente semana podamos agotar por completo el tema del presupuesto, dado que los tiempos los tenemos ya encima. Y, obviamente por la trascendencia y la relevancia del anexo 13, es importante que podamos revisar cada uno de los ramos y poder emitir la opinión correspondiente al respecto.

Asimismo como la inclusión también de los diferentes proyectos, que cada una de ustedes quiere impulsar en relación con el presupuesto del anexo 13 o con el presupuesto que va destinado precisamente a las mujeres.

En referencia con el dictamen de violencia política. El dictamen de violencia política habrá de ser circulado para cada una de ustedes el próximo jueves y les pedimos que lo puedan, por favor, revisar para que a más tardar la siguiente semana o a finales de este mes podamos ya dictaminar y votar en la

Comisión de Igualdad de Género

Decimoséptima reunión ordinaria

Martes 17 de octubre de 2017

Turno 3, hoja 4, abv

Comisión de Igualdad el dictamen o la minuta de violencia política, que urge también ya pasarla a la Comisión de Gobernación para que podamos ya votarlo en el pleno.

De parte de la Comisión de Igualdad, damos por clausurado los trabajos de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad.

Y les pido a quienes estén por la afirmativa de erigirnos en permanente a partir del día de hoy para únicamente esos dos temas: la opinión técnica del presupuesto del anexo 13 y la dictaminación de la minuta de violencia política. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

A partir de este momento la Comisión de Igualdad de Género y o hasta que desahogue los trabajos correspondientes a los dos temas: el dictamen de la minuta de violencia política y la opinión técnica referente al presupuesto del Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Agradezco mucho el tiempo que le dedicaron el día de hoy a la reunión. Muchísimas gracias a todos los que nos siguen por los medios de comunicación. Y gracias a todas por su asistencia.

---o0o---